

**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
CELEBRADA EL DÍA 28 DE JULIO DE 2023.**

(28)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintiocho de julio de dos mil veintitrés, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, D.^ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: Doña JUDITH CASTRO GÓMEZ, perteneciente al Partido Socialista Obrero Español, Don DOMICIANO FÉLIX CURIEL LOBATO, Doña MARTA FONT BELMONTE y Doña MARÍA ISABEL CONTRERAS LORIDO pertenecientes a Vamos Palencia, Don VICTOR TORRES ALBILLO del Partido Popular, Doña SONIA LUISA LALANDA SANMIGUEL de Vox y Don RODRIGO SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos. Asistidos por D.^ª M.^ª Ángeles Madrid Arlanzón, Vicesecretaria y D.^ª M.^ª Teresa Negueruela Sánchez, Interventora. No concurrió, habiéndose excusado, Don CARLOS JOSÉ HERNÁNDEZ MARTÍN perteneciente al Partido Socialista Obrero Español.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión constitutiva celebrada el día 21 de julio de 2023.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión constitutiva celebrada el día 21 de julio de 2023.

2.- CONTRATACIÓN.

2.1 Cambio de denominación del contratista del servicio de alojamiento, soporte y mantenimiento de las aplicaciones del proyecto Digipal de Participación Ciudadana y Servicios Urbanos.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Aceptar la documentación presentada para el referido cambio, de denominación del contratista, manteniéndose en contrato del servicio de alojamiento, soporte y mantenimiento de las aplicaciones del Proyecto Digipal de Participación Ciudadana y Servicios Urbanos del Ayuntamiento de Palencia, en iguales términos y condiciones con la entidad LAUDE CANARIAS S.L.

2.2 Cambio de denominación del contratista del suministro de licencias de correo electrónico corporativo.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Aceptar la documentación presentada para el referido cambio, de denominación del contratista, manteniéndose el contrato de suministro de

licencias de correo electrónico corporativo, en iguales términos y condiciones con la entidad LAUDE CANARIAS S.L.

2.3 Adjudicación del contrato de enajenación de local comercial municipal en Avda. San Telmo, nº 10 de Palencia.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Adjudicar el contrato para enajenación de local comercial municipal en Avda. San Telmo, 10 de Palencia, conforme a las determinaciones del Pliego de Cláusulas que sirvió de base al contrato, a favor de D^a Laura Suazo Liébana, en las siguientes condiciones: propone un precio neto de compra del local de 63.000,00 €.
 - Datos registrales: Tomo 2582, Libro 949, Folio 120, finca número 63843-2^a.
 - Referencia catastral: 4206728UM7540N0195KZ
Inscrita en el Inventario Municipal de Bienes con el nº 243 de ficha.

2.4 Aprobación de cambio de Presidente, suplente Presidente y vocales de las Mesas de Contratación.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Nombrar a D. Carlos José Hernández Martín Concejal Delegado del Área de Hacienda, Personal, Organización, Transparencia, Patrimonio y Contratación del Ayuntamiento de Palencia como Presidente Titular en las Mesas de Contratación y a D. Antonio Ángel Casas Simón, Concejal Delegado del Servicio de Organización y Personal como Presidente suplente de la Mesa de Contratación, en los siguientes expedientes:

1. Expediente contratación por procedimiento Abierto del contrato de "Suministro de Vestuario para el Servicio de Policía Local". Expte: C-100/2023 (E.E.: 2023/5462).
Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 9 de junio de 2023.
2. Expediente contratación por procedimiento Abierto Simplificado, el contrato del Servicio del programa "Cuenta con Nosotr@s" (Actuación cofinanciada por el Fondo F.E.D.E.R. de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España para el período de programación 2014-2020, dentro de la Estrategia D.U.S.I. "Ciudad de Palencia" 2014-2020). Expte: C-113/2023 (E.E.: 2023/6294)
Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 9 de junio de 2023.

Así como los siguientes expedientes en tramitación:

1. Expediente propuesto para Contratación, mediante procedimiento Abierto, "Servicio de limpieza urbana y recogida selectiva domiciliaria de basuras del municipio de Palencia". ("Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU). Expte: C-48/2022 (E.E.: 2022/4665).

2. Expediente propuesto para Contratación, mediante procedimiento Abierto, “*Servicio completo de soporte y mantenimiento de servidores, elementos de comunicaciones e infraestructura de los diferentes CPDS del Ayuntamiento de Palencia*”. Expte: C-367/2022 (E.E.: 2022/18511).
3. Expediente propuesto para Contratación, mediante procedimiento Abierto, “*Suministro e Instalación de espacio saludable y creación de juegos infantiles en parcela dotacional pública del Barrio Ave María de Palencia*” (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU). Expte: C-23/2023 (E.E.: 2023/1427).
4. Expediente propuesto para Contratación, mediante procedimiento Abierto Simplificado, “*Servicio de Programa de alfabetización digital para personas en riesgo de exclusión socio-digital por su edad, mares de 65*”. (Actuación cofinanciada por el Fondo F.E.D.E.R. de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España para el período de programación 2014-2020, dentro de la Estrategia D.U.S.I. "Ciudad de Palencia" 2014-2020). Expte: C-70/2023 (E.E.: 2023/3221).
5. Expediente propuesto para Contratación, mediante procedimiento Abierto, “*Suministro e Instalación de 42 plazas de aparcabicis dotados de servicios digitales, en cuatro ubicaciones de la ciudad de Palencia*”. (Actuación cofinanciada por el Fondo F.E.D.E.R. de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España para el período de programación 2014-2020, dentro de la Estrategia D.U.S.I. "Ciudad de Palencia" 2014-2020). Expte: C-98/2023 (E.E.: 2023/5270).

SEGUNDO.- Nombrar a D^a Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General del Ayuntamiento de Palencia como Vocal Jurídico Titular en las Mesas de Contratación y a D^a. M^a Ángeles Madrid Arlanzón Vicesecretaria del Ayuntamiento de Palencia, como Vocal Jurídico Suplente de las Mesas de Contratación, en los siguientes expedientes:

1. Expediente propuesto para Contratación, mediante procedimiento Abierto, “*Servicio de limpieza urbana y recogida selectiva domiciliar de basuras del municipio de Palencia*”. (“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU). Expte: C-48/2022 (E.E.: 2022/4665).
2. Expediente propuesto para Contratación, mediante procedimiento Abierto, “*Servicio completo de soporte y mantenimiento de servidores, elementos de comunicaciones e infraestructura de los diferentes CPDS del Ayuntamiento de Palencia*”. Expte: C-367/2022 (E.E.: 2022/18511).
3. Expediente propuesto para Contratación, mediante procedimiento Abierto, “*Suministro e Instalación de espacio saludable y creación de juegos infantiles en parcela dotacional pública del Barrio Ave María de Palencia*” (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU). Expte: C-23/2023 (E.E.: 2023/1427).

4. Expediente propuesto para Contratación, mediante procedimiento Abierto Simplificado, “*Servicio de Programa de alfabetización digital para personas en riesgo de exclusión socio-digital por su edad, mares de 65*”. (Actuación cofinanciada por el Fondo F.E.D.E.R. de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España para el período de programación 2014-2020, dentro de la Estrategia D.U.S.I. "Ciudad de Palencia" 2014-2020). Expte: C-70/2023 (E.E.: 2023/3221).

TERCERO.- Nombrar a D. José Luis Barbera Bustos como Adjunto Jefe del Servicio de Patrimonio y Contratación del Ayuntamiento de Palencia, como Secretario Titular en las Mesas de Contratación y a D^a Irene Mayo Rivera como Secretaria Suplente de las Mesas de Contratación, en los siguientes expedientes:

1. Expediente contratación por procedimiento Abierto del contrato de *Suministro de Vestuario para el Servicio de Policía Local*. Expte: C-100/2023 (E.E.: 2023/5462).
Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 9 de junio de 2023.
2. Expediente contratación por procedimiento Abierto Simplificado, el contrato del *Servicio del programa “Cuenta con Nosotr@s”* (Actuación cofinanciada por el Fondo F.E.D.E.R. de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España para el período de programación 2014-2020, dentro de la Estrategia D.U.S.I. "Ciudad de Palencia" 2014-2020). Expte: C-113/2023 (E.E.: 2023/6294)
Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 9 de junio de 2023.

Así como los siguientes expedientes en tramitación:

1. Expediente propuesto para Contratación, mediante procedimiento Abierto, “*Servicio de limpieza urbana y recogida selectiva domiciliaria de basuras del municipio de Palencia*. (“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU). Expte: C-48/2022 (E.E.: 2022/4665).
2. Expediente propuesto para Contratación, mediante procedimiento Abierto, *Servicio completo de soporte y mantenimiento de servidores, elementos de comunicaciones e infraestructura de los diferentes CPDS del Ayuntamiento de Palencia*. Expte: C-367/2022 (E.E.: 2022/18511).
3. Expediente propuesto para Contratación, mediante procedimiento Abierto, “*Suministro e Instalación de espacio saludable y creación de juegos infantiles en parcela dotacional pública del Barrio Ave María de Palencia*” (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU). Expte: C-23/2023 (E.E.: 2023/1427).
4. Expediente propuesto para Contratación, mediante procedimiento Abierto Simplificado, “*Servicio de Programa de alfabetización digital para personas en riesgo de exclusión socio-digital por su edad, mares de 65*”. (Actuación cofinanciada por el Fondo F.E.D.E.R. de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España para el período de programación 2014-2020, dentro de la Estrategia D.U.S.I. "Ciudad de Palencia" 2014-2020). Expte: C-70/2023 (E.E.: 2023/3221).

5. Expediente propuesto para Contratación, mediante procedimiento Abierto, *“Suministro e Instalación de 42 plazas de aparcabicis dotados de servicios digitales, en cuatro ubicaciones de la ciudad de Palencia.* (Actuación cofinanciada por el Fondo F.E.D.E.R. de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España para el período de programación 2014-2020, dentro de la Estrategia D.U.S.I. "Ciudad de Palencia" 2014-2020). Expte: C-98/2023 (E.E.: 2023/5270).
6. Expediente propuesto para Contratación, mediante procedimiento Abierto Simplificado *“Obras de Itinerario Peatonal accesible en el ámbito de las Riberas Urbanas del Río Carrión de Palencia”.* (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU). Expte: C-123/2023 (E.E.: 2023/8015).

CUARTO.- Nombrar a D^ª Blanca Caña Rodríguez, perteneciente a la Unidad de Gestión del Servicio de Patrimonio y Contratación como Vocal Suplente de las Mesas de Contratación del Ayuntamiento de Palencia, en los siguientes expedientes:

1. Expediente contratación por procedimiento Abierto del contrato de *Suministro de Vestuario para el Servicio de Policía Local.* Expte: C-100/2023 (E.E.: 2023/5462).
Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 9 de junio de 2023.
2. Expediente contratación por procedimiento Abierto Simplificado, el contrato del *Servicio del programa “Cuenta con Nosotr@s”* (Actuación cofinanciada por el Fondo F.E.D.E.R. de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España para el período de programación 2014-2020, dentro de la Estrategia D.U.S.I. "Ciudad de Palencia" 2014-2020). Expte: C-113/2023 (E.E.: 2023/6294).
Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 9 de junio de 2023.

Así como los siguientes expedientes en tramitación:

1. Expediente propuesto para Contratación, mediante procedimiento Abierto, *“Servicio de limpieza urbana y recogida selectiva domiciliaria de basuras del municipio de Palencia.* (“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU). Expte: C-48/2022 (E.E.: 2022/4665).
2. Expediente propuesto para Contratación, mediante procedimiento Abierto, *Servicio completo de soporte y mantenimiento de servidores, elementos de comunicaciones e infraestructura de los diferentes CPDS del Ayuntamiento de Palencia.* Expte: C-367/2022 (E.E.: 2022/18511).
3. Expediente propuesto para Contratación, mediante procedimiento Abierto, *“Suministro e Instalación de espacio saludable y creación de juegos infantiles en parcela dotacional pública del Barrio Ave María de Palencia”* (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU). Expte: C-23/2023 (E.E.: 2023/1427).
4. Expediente propuesto para Contratación, mediante procedimiento Abierto Simplificado, *“Servicio de Programa de alfabetización digital para personas en*

riesgo de exclusión socio-digital por su edad, mares de 65". (Actuación cofinanciada por el Fondo F.E.D.E.R. de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España para el período de programación 2014-2020, dentro de la Estrategia D.U.S.I. "Ciudad de Palencia" 2014-2020). Expte: C-70/2023 (E.E.: 2023/3221).

5. Expediente propuesto para Contratación, mediante procedimiento Abierto, "Suministro e Instalación de 42 plazas de aparcabicis dotados de servicios digitales, en cuatro ubicaciones de la ciudad de Palencia. (Actuación cofinanciada por el Fondo F.E.D.E.R. de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España para el período de programación 2014-2020, dentro de la Estrategia D.U.S.I. "Ciudad de Palencia" 2014-2020). Expte: C-98/2023 (E.E.: 2023/5270).
6. Expediente propuesto para Contratación, mediante procedimiento Abierto Simplificado "Obras de Itinerario Peatonal accesible en el ámbito de las Riberas Urbanas del Río Carrión de Palencia". (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU). Expte: C-123/2023 (E.E.: 2023/8015).

QUINTO.- Quedando la composición de la Mesa Contratación de la siguiente manera:

Presidente	Titular: D. Carlos José Hernández Martín, Delegado del Área de Hacienda, Organización y Personal, Patrimonio y Contratación. Suplente: D. Antonio Ángel Casas Simón, Concejal del Servicio de Organización y Personal
Secretario	Titular: José Luis Barbera Bustos, Servicio de Contratación y Patrimonio Suplente: Irene Mayo Rivera, Servicio de Contratación y Patrimonio
Vocales	Titular: D ^a Ana María Rubio Jiménez. Sra. Viceinterventora de Fondos. Suplente: D ^a Teresa Negueruela Sánchez. Sra. Interventora de Fondos. Titular: D ^a . Rosa de la Peña Gutiérrez, Sra. Secretaria General. Suplente: D ^a . M ^a Ángeles Madrid Arlanzón. Sra. Vicecretaria. Titular: D. José Luis Valderrábano Ruiz. Tesorero General. Suplente: D ^a . Sofía Gutiérrez Sanz. Jefe del Servicio de Recaudación. Titular: D ^a . Yolanda Moreno López. Sra. Jefe del Servicio de Patrimonio y Contratación. Suplente: D ^a Blanca Caña Rodríguez, Servicio de Contratación y Patrimonio

2.5 Adjudicación del suministro de equipos de intervención, Lote I, para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil del Ayuntamiento de Palencia, Lote I: Trajes Estructurales de Intervención con arnés pélvico integrado a favor de PROTEC SOLANA, S.L, por un importe de:

- CIENTO TRECE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (113.665,50 €), neto.
- VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (23.869,76 €), IVA.
- CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS DE EURO (137.535,26 €) Total euros IVA Incluido.

- Se aportarán 4 Unidades de Trajes Estructurales de Intervención con arnés pélvico integrado para reposición, en caso de siniestro o deterioro puntual.
- Entregará las unidades de traje estructural con arnés pélvico y las botas de intervención sin bolsa en las que puedan transportarse en acciones de intervención: SI

Línea de financiación: "ORDEN MAV/1109/2022, de 29 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las entidades locales para la mejora de la dotación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento en el ámbito rural de la Comunidad de Castilla y León financiadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER REACT-UE) en el marco del Programa Operativo FEDER 2014-2020 de Castilla y León.

Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento.

Adjudica	Licitador/Criterio	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
<input checked="" type="checkbox"/>	PROTEC SOLANA, S.L. - B26321216	Admitido		82	82,00	1

2.6 Adjudicación del suministro de pintura para el Servicio de Señalización Vial del Excmo. Ayuntamiento de Palencia.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Excluir definitivamente a las siguientes empresas por los motivos que se indican:

LOTE 1: Pintura para señalización viaria (blanca, amarilla y azul):

- COSTA SUR CONSERVACION Y SERVICIOS, S.L.: En su justificación de Baja Anormal, confirman un error a la hora de confeccionar la oferta.

LOTE 2: Resto de consumibles de señalización vial (tolueno, cinta de carroceros y microsferas):

- COSTA SUR CONSERVACION Y SERVICIOS, S.L.: En su justificación de Baja Anormal, confirman un error a la hora de confeccionar la oferta.

- SEÑALIZACIONES DE PISTAS DEL MEDITERRÁNEO 2004, S.L.: Por superar el Presupuesto Base de Licitación.

- 2º.- Adjudicar el contrato de SUMINISTRO DE PINTURA PARA EL SERVICIO DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA, a favor de las siguientes empresas:

- ↳ Lote I – PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN VIARIA (blanca, amarilla y azul): VISEVER FABRICACIÓN, S.L.

LOTE I - INCREMENTO DE KGS DE PINTURA BLANCA	ANUALIDADES	Precio del Lote en € antes de IVA	IVA (21 %)
incrementa 4.113 kg	2023	22.843,34 €	4.797,10 €
	2024	36.143,34 €	7.590,10 €
	TOTAL	58.986,68 €	12.387,20 €

↳ Lote II – RESTO DE CONSUMIBLES DE SEÑALIZACIÓN VIAL (tolueno, cinta de carroceros y microesferas): MARCAS VIALES, S.A. – A28106797

LOTE II - RESTO DE CONSUMIBLES DE SEÑALIZACIÓN VIAL (tolueno, cinta de carroceros y microesferas)	ANUALIDADES	Precio del Lote en € antes de IVA	IVA (21 %)
incrementa 2.550 kg	2023	6.410,00 €	1.346,10 €
	2024	6.410,00 €	1.346,10 €
	TOTAL	12.820,00 €	2.692,20 €

Todo ello en aplicación de los criterios de valoración que sirven de base al procedimiento y con el siguiente resultado:

Lote I - PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN VIARIA (blanca, amarilla y azul)

LOTE 1 - SUMINISTRO DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN VIARIA (blanca, amarilla y azul)						
Adjudica	Licitador/Criterio	Estado del Licitador	PT CIV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
<input checked="" type="checkbox"/>	VISEVER FABRICACIÓN, S.L. - B02454775	Admitido		100,00	100,00	1
	SEÑALIZACIONES DE PISTAS DEL MEDITERRÁNEO 2004, S.L. - B73317117	Admitido		19,45	19,45	2
	MARCAS VIALES, S.A. - A28106797	Admitido		17,02	17,02	3
	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, SL - B80299191	Admitido		0,00	0,00	4

Lote II – RESTO DE CONSUMIBLES DE SEÑALIZACIÓN VIAL (tolueno, cinta de carroceros y microesferas)

LOTE 2 - SUMINISTRO DE RESTO DE CONSUMIBLES DE SEÑALIZACIÓN VIAL (tolueno, cinta de carroceros y microesferas)						
Adjudica	Licitador/Criterio	Estado del Licitador	PT CIV	PT CAF	PT TOTAL	ORDEN
<input checked="" type="checkbox"/>	MARCAS VIALES, S.A. - A28106797	Admitido		100,00	100,00	1
	VISEVER FABRICACIÓN, S.L. - B02454775	Admitido		0,00	0,00	2
	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, SL - B80299191	Admitido		0,00	0,00	3

3.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

3.1 Estimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial nº 44/22.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Estimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial presentada, a consecuencia de los daños sufridos el día 15 y 16 de junio de 2022, en sepultura sita en el Cementerio Municipal al desprenderse una rama de un árbol por las fuertes ráfagas de viento, ya que de las alegaciones y pruebas practicadas en el expediente queda suficientemente acreditado la existencia de la relación de causalidad entre el daño que se dice causado y el funcionamiento del servicio público y la concurrencia del requisito de la imputabilidad de la Administración Municipal frente a la actividad dañosa.

La indemnización sería por importe de 4.646,40 €. Dicho importe será pagado en la totalidad por la Compañía de Seguros Mapfre.

3.2 Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial nº 41/22.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial presentada a consecuencia de los daños sufridos, el día 9 de julio de 2022 al caer de su patinete eléctrico debido al mal estado de una alcantarilla en la Avda. Antigua Florida cruce con Casado del Alisal, de esta Ciudad (R.P. 41/2022), ya que de las alegaciones y pruebas practicadas no queda suficientemente acreditada la existencia de la relación de causalidad entre el daño que se dice causado y el funcionamiento del servicio público, requisito exigido por la ley para que nazca la obligación de indemnizar el daño por la Administración.

Corresponde a la Empresa Aquona Gestion de Aguas de Castilla, S.A.U. indemnizar los daños producidos, no al Ayuntamiento de Palencia.

3.3 Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial nº 36/22.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial presentada a consecuencia de los daños sufridos y derivados del accidente ocurrido el día 3 de mayo de 2022, al caerse debido al mal estado de una baldosa a la altura entrada Residencia Puente de Hierro de esta Ciudad.

3.4 Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial nº 62/22.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial presentada a consecuencia de los daños sufridos el 20 de octubre de 2022 en su cochera (nº 98) producidos por filtraciones de agua y daños por desprendimiento del enfoscado de cemento debido a la reparación de la acera por operarios municipales, en Plaza La Miranda, de esta Ciudad.

3.5 Estimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial nº 7/23.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Estimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial presentada a consecuencia de los daños sufridos el día 16 de junio de 2022, en sepultura sita en el Cementerio Municipal al desprenderse una rama de un árbol en Sepultura nº 3, Fila 8, Sección 1, Término 4º Izda, ya que de las alegaciones y pruebas practicadas en el expediente queda suficientemente acreditado la existencia de la relación de causalidad entre el daño que se dice causado y el funcionamiento del servicio público y la concurrencia del requisito de la imputabilidad de la Administración Municipal frente a la actividad dañosa.

La indemnización sería por importe de 3.509,00 €. Dicho importe será pagado en la totalidad por la Compañía de Seguros MAPFRE.

4.- OBRAS E INFRAESTRUCTURAS.

4.1 Corrección de error, en relación al plazo de ejecución, del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 17 de febrero de aprobación del Proyecto Básico y de Ejecución para la rehabilitación de Centros Municipales (CEAS, Centros

Sociales, Centro de Mayores y Centro Administrativo), Lotes II, V, VI, XIII (EDUSI).

A propuesta de la Presidencia, por unanimidad, se acordó **retirar este punto del Orden del Día**, toda vez que su inclusión deriva de un error de tramitación.

5.- IDENTIDAD CULTURAL, TURISMO Y FIESTAS.

5.1 Aprobar convenio-subsidación con la Asociación Club 600 y Amigos de los Clásicos, para la realización de la concentración de coches clásicos San Antolín, 2023, por importe de 1.500,00 €.

6.- URBANISMO.

6.1 Inadmisión, por extemporáneo, de recurso de reposición presentado por D. J.M. M. L. contra el acuerdo de Junta de Gobierno Local de 21 de abril de 2023 de declarar desierto el concurso para la selección de urbanizador del Proyecto de Actuación del Plan Parcial del Sector SUZ-1R del PGOU de Palencia y denegación de la aprobación definitiva del proyecto.

6.2 Desestimación de reposición, presentado por D^a. M^a S. L. M. contra el acuerdo de Junta de Gobierno Local de 21 de abril de 2023 de declarar desierto el concurso para la selección de urbanizador del Proyecto de Actuación del Plan Parcial del Sector SUZ-1R del PGOU de Palencia y denegación de la aprobación definitiva del proyecto, puesto que se entiende correcta la denegación de aprobación definitiva del proyecto y no puede interpretarse que la falta de trámite de audiencia haya producido indefensión, al haber sido notificado el acuerdo de aprobación inicial, dando posibilidad de alegar lo que estimasen oportuno y haber contado con recurso administrativo posterior.

7.- CEMENTERIO.

7.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

7.1.1 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N^o 48, Fila 3, Término 2 y Sección 4^a Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

7.1.2 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N^o 3, Fila 2, Término 14 y Sección 4^a Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

7.1.3 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N^o 1, Fila 6, Término 10 y Sección 4^a Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

- 7.1.4** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 10, Fila 4, Término 8 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.5** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 19, Fila 4, Término 1 y Sección 2ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.6** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 8, Fila 4, Término 23 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.7** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 18, Fila 22, Término 9 y Sección 4ª Izda del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.8** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 11, Fila 5, Término 9 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.9** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 19, Fila 8, Término 5 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.10** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 5, Fila 3, Término 7 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.11** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 90, Fila 2, Término 4 y Sección Nichos del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.12** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 14, Fila 5, Término 12 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.13** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 25, Fila 2, Término 1 y Sección 2ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.14** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 26, Fila 2, Término 1 y Sección 2ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.15** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 27, Fila 2, Término 1 y Sección 2ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

- 7.1.16** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 5, Fila 8, Término 12 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.17** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 41, Fila 7, Término 8 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.18** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 14, Fila 3, Término 8 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.19** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 7, Fila 1, Término 12 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.20** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 17, Fila 1, Término 10 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.21** Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura N° 27, Fila 5, Término 6 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.22** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 11, Fila 2, Término 4 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.23** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 51, Fila 1, Término 13 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.24** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 24, Fila 3, Término 2 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.25** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 10, Fila 3, Término 0 y Sección Nichos del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.26** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre las sepulturas N° 23 y 24, Fila 2, Término 1 y Sección 2ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.27** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 12, Fila 4, Término 9 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

7.1.28 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 18, Fila 9, Término 21 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

7.1.29 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 14, Fila 1, Término 3 y Sección 3ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

URGENCIA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89, 4º, párrafo segundo del Reglamento Orgánico, la Ilma. Sra. Alcaldesa concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día los siguientes:

CONTRATACIÓN.

- 1. Ampliación de un mes en el plazo de ejecución de las obras de Rehabilitación de Centros Municipales (CEAS, Centros Sociales, Centro de Mayores y Centro Administrativo). Lote III. Allende El Río (EDUSI), al contratista adjudicatario OCYREPAL S.L.**
- 2. Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento negociado sin publicidad, el contrato de las obras de Rehabilitación de Centros Municipales (CEAS, Centros Sociales, Centro de Mayores y Centro Administrativo). Lote II (Centro Social Puentecillas), Lote V (Centro Social Avenida de Madrid), Lote VI (Centro Social El Carmen) y Lote XII (Centro Social San Antonio, Centro Aspace, Centro Autismo) (EDUSI).** *Actuación cofinanciada por el Fondo F.E.D.E.R. de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España para el período de programación 2014-2020, dentro de la Estrategia D.U.S.I. "Ciudad de Palencia" 2014-2020, por importe de 245.963,27 € (lote II: 117.307,84 €; lote V: 62.179,98 €; lote VI: 42.243,70 €; lote XII: 24.231,75 €).*

TURISMO.

- 3. Aprobación del convenio-subsención con el Cabildo Catedral de Palencia,** para la realización de visitas guiadas teatralizadas a la Catedral, bajo el nombre "Tesoros de la Catedral" dentro del programa municipal "Revive Palencia" durante el año 2023, por importe de 5.400,00 €.

8.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

INFORMES.

D^a Miriam Andrés Prieto, Alcaldesa-Presidenta, informó de la suscripción de un convenio con las asociaciones de hostelería al efecto de dinamizar el verano mediante la realización de actividades musicales en terrazas dentro del horario marcado y con los límites de número de actuación por zona prescritos en el citado convenio.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. D. Rodrigo San Martín Franco de IU-Podemos, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Agradece que se haya atendido su ruego sobre la utilización de jarras y vasos de cristal para el agua en sustitución de botellines de plástico.
- Preguntó cómo está funcionando exactamente la APP Digipal en cuanto a su funcionamiento en el Ayuntamiento.
- Rogó que se actualice la web del ayuntamiento de Palencia en cuanto a los grupos políticos municipales y la información de bienes e incompatibilidad de las personas que formamos parte del consistorio.
- Rogó se tenga a bien considerar un escrito dirigido a este Ayuntamiento por la Comunidad de Vecinos de la Calle Jardines N 32 el día 20 de junio de 2023 en cuanto a las problemáticas que exponen en el mismo, sobre todo, en cuanto a zonas descuidadas que lindan con esta parcela en cuanto al cuidado de las zonas ajardinadas.
- Instó a que se atendiera su petición, presentada por registro, en cuanto al escrito que ADIF dirigió a este Ayuntamiento en relación con la obra que quieren desarrollar en el norte de la ciudad y afecta a los barrios de San Antonio, Ave María y el Cristo.

2. D. Domiciano Félix Curiel Lobato de Vamos Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Solicitó que se estudie la posibilidad de habilitar un giro en Avda. Cardenal Cisneros hacia la Calle Pintor Oliva.
- Demandó que se reparen los caminos en mal estado de Huertas de Pombo.
- Instó a que se revise el estado del adoquinado de la C/ Doctrinos a la altura del colegio.
- Rogó se delimite y amplíe la zona de aparcamiento para motocicletas.

3. Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel de Vox, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Instó a que cuando se quiten las terrazas por las noches en la zona de C/ D. Sancho y C/ Cestilla, también se quiten las vallas.
- Rogó se buscaran alternativas para cruzar desde la Compañía hasta San Lázaro debido a los cortes de calles derivados de las obras.

4. D. Víctor Torres Albillo del PP del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Solicitó que cuando se comience a trabajar en la Ordenanza de ocupación de vía pública con terrazas se lo hagan saber porque quieren realizar aportaciones.
- Instó a que le sean facilitadas las peticiones que se hayan presentado para el cierre de C/ D. Sancho y C/ La Cestilla.
- Rogó se facilite un equipo informático más al Grupo Popular.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las diez horas y veinte minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.